

INSTRUCTIVO DE CREACION CONTRATO EN LINEA

Se detalla a continuación el proceso que el socio debe seguir para la contratación del servicio.

Dar clic en la opción para la creación del servicio JEP virtual.



Ingresa la información de su número de identificación y la fecha de expedición de la cédula de identidad.

Y dar click en No soy un robot



La fecha la encuentra en la parte posterior de su documento



Para continuar con el proceso el sistema validara el ingreso de la siguiente información:

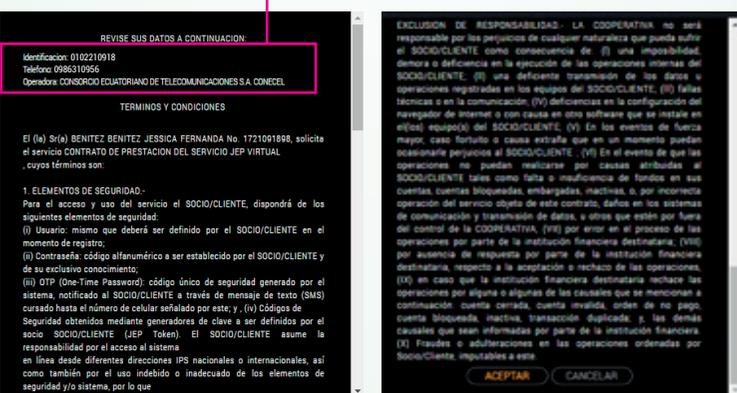
- Número de cuenta Ahorros JEP
- Correo electrónico



La información ingresada deberá ser la misma que se encuentra registrada en la Cooperativa JEP, en caso que sea diferente o no tenga registrado el correo electrónico no podrá realizar la contratación, y el socio deberá acudir a una de nuestras agencias para la actualización de datos.

Para finalizar el proceso de creación del servicio JEPVirtual debe ACEPTAR los Términos y condiciones, recuerde verificar el número de celular y operadora registrada.

Verificar datos



IMPORTANTE

Para ingresar por primera vez a JEPVirtual el socio debe digitar en usuario su número de identificación y la clave enviada a su correo electrónico.

Cualquier duda por favor comunicarse al 07 413 5000